

### **ENTIDADES TERRITORIALES**

**ESTABLE** 

### DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PERSPECTIVA

### REVISIÓN ANUAL

Acta Comité Técnico No. 628 Fecha: 16 de diciembre de 2022

## CAPACIDAD DE PAGO AAA (TRIPLE A)

#### Fuentes:

- Departamento de Risaralda.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Banco de la República.

#### Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran Javier Bernardo Cadena Lozano Iván Darío Romero Barrios

#### Contactos:

Carlos Mario Tejada Torres carlos.tejada@vriskr.com

Mary Yazmín Vergel Cardozo yazmin.vergel@vriskr.com

Tel: (571) 5 26 5977 Bogotá D.C. (Colombia) Value and Risk Rating asignó la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago del departamento de Risaralda.

La calificación **AAA** (**Triple A**) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía

Adicionalmente para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

**Nota.** La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada al departamento de Risaralda se sustenta en:

➤ **Posicionamiento.** Risaralda está ubicado en la zona centro – occidente del País y hace parte de la denominada región Andina y el Eje Cafetero¹. Tiene una superficie aproximada 4.140 km² (0,36% del territorio nacional) donde habitan 977.829 personas, según proyecciones del DANE² para 2022, de los cuales el 80,06% se concentra en la zona urbana.

Su dinámica económica se centra en los sectores de agricultura (7,83%), administración pública (16,62%), industria manufacturera (12,52%) y comercio (21,42%), los cuales tuvieron el mejor comportamiento dentro del PIB³ departamental de 2021 (\$19,3 billones; +16,01%). Además, se configura como uno de los principales departamentos receptores de remesas, toda vez que durante 2021 ingresaron \$8.597,24 millones de dólares⁴ y para abril de 2022 había recibido \$2.045 millones de dólares.

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conformado por los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Producto Interno Bruto.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Destinados principalmente a cubrir necesidades básicas o alimentación, vestido, y en un menor porcentaje, para ahorro



#### ENTIDADES TERRITORIALES

No obstante, durante el tercer trimestre de 2022 se evidenció una desaceleración de la producción industrial y un crecimiento inferior en las ventas del comercio interno, compensado por la ocupación hotelera acorde al mejor desempeño del transporte terrestre y aéreo.

La Calificadora resalta los índices de cobertura neta en educación (98,64%), saneamiento básico (90,7%) y energía eléctrica (98,9%), así como una de las más bajas tasas de desempleo en su capital Pereira y su área metropolitana (9,9%), inferior al promedio nacional (10,8%). Igualmente, el incremento en el Índice de Competitividad<sup>5</sup> 2022, en el cual se ubicó en la cuarta posición entre los 32 departamentos, en el que destacan los avances en infraestructura, institucionalidad y diversificación de mercados.

De acuerdo con el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)<sup>6</sup> del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para 2021 Risaralda ocupó la quinta posición con una puntuación de 47,68/100. Mientras que en el Índice de Desempeño Fiscal se ubicó en el puesto 16 con una ponderación de 57,26/100, con favorables resultados de endeudamiento y dependencia a las transferencias, aunque con desafíos en ahorro corriente y formación de capital.

Actualmente, el Departamento continúa con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020- 2023 "Risaralda Sentimiento de Todos", estructurado en cuatro líneas estratégicas, con una inversión proyectada de \$2,11 billones. Para 2021 registró un avance físico de 96% y ejecución de metas financieras para el año de 105,8%, respectivamente, mientras que al tercer trimestre de 2022 el avance fue del 60,1% y 42,7% en su orden.

A través de dicho plan, ha desarrollado programas de atención, reactivación económica, asistencia social y mitigación de riesgos, educación, recreación y cultura, a la vez que proyectos de robustecimiento de la infraestructura vial y en salud. Al respecto, para el mediano plazo estima construir un hospital de alta complejidad, para el cual ha recibido recursos del nivel nacional por \$200.000 millones (con un costo total de \$600.000 millones<sup>7</sup>), al tiempo que, continuar con la ampliación de las rutas de conexión departamental y turística.

Para Value and Risk, la calificación del Departamento se soporta en su importancia estratégica y económica, a nivel de producción industrial, exportaciones y dinámica comercial, que han favorecido los índices de calidad de vida, el crecimiento poblacional, a la vez que la sostenibilidad de las diferentes rentas departamentales. Por tanto, considera importante que continúe con los esfuerzos para garantizar una infraestructura física e institucional que soporte el crecimiento estimado de manera sostenible, un adecuado manejo de los recursos y la atención de su población.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Calculado por el Consejo Privado de Competitividad.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Adaptación de la metodología del Índice Global de Innovación.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Aprobados por el Gobierno Nacional a través del Conpes 4038 de 2021.



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

➤ Desempeño presupuestal. Uno de los factores relevantes que sustentan la calificación del Departamento es el favorable comportamiento presupuestal, respaldado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.

Para 2021, Risaralda ejecutó el 97,52% y comprometió el 83,46% de un total programado de \$668.440 millones, gracias a la dinámica de los tributos (115,64%) y las transferencias (95,76%), como resultado de la reactivación de la actividad económica, menores restricciones a la movilidad y una estabilización en los hábitos de consumo. Comportamiento comparado con los gastos de funcionamiento (90,14%) e inversión (81,78%), específicamente direccionados a asistencia social y reactivación económica.

Para 2022, el presupuesto asignado al Departamento asciende a \$1 billón, de los cuales a septiembre había recaudado en ingresos el 76,07% y comprometido en gastos el 43,22%, con un superávit por \$329.241 millones. Al respecto, sobresale la ejecución del componente tributario (87,45%), específicamente en vehículos (101,61%), consumo de cigarrillos (89,65%) y licores (82,69%), así como en registro (84,21%) y juegos de azar (97,95%), en línea con el levantamiento de las medidas por la pandemia y una mejoría en la economía regional.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública. Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su parte, las transferencias se ejecutaron en 73,47%, mientras que los recursos de capital lo hicieron en 66,21%, explicados por los de inversión del SGP<sup>8</sup> y del nivel central, así como por saldos de vigencias anteriores y rendimientos financieros; así mismo incide en la menor ejecución los créditos no desembolsados. Los gastos estuvieron determinados por el componente de funcionamiento (58,68%), el servicio de la deuda (93,13%) y en menor medida por los de inversión (41,15%) que abarcó el 47,75% del total estimado.

Cabe anotar que, para 2022 el Departamento incrementó la programación presupuestal, al considerar los recursos para la ampliación de la infraestructura en salud y una mayor estimación en el recaudo de impuestos al consumo, vehículos y tasas y multas. Razón por la cual se prevé niveles de ejecución similares a lo evidenciado un año atrás.

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Sistema General de Participaciones.



#### **ENTIDADES TERRITORIALES**

Sin embargo, en consideración de la Calificadora es importante continuar con las estrategias para potencializar la inversión al cierre de la vigencia, en un panorama económico en recuperación. Aspecto que aunado al crecimiento de los recursos propios y al apoyo del nivel central para proyectos estratégicos favorecerán la capacidad para acometer proyectos para el desarrollo de su población, el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de sus obligaciones con terceros.

➤ Evolución de los ingresos. Para el cierre de 2021, los ingresos de Risaralda crecieron 16,40%, gracias a la recuperación del componente tributario (+27,33%), los cuales superaron ampliamente el crecimiento del PIB nacional (10,6%), específicamente en impuestos al consumo como licores (+58%), cerveza (+31,37%), registro (+45,54%) y estampillas (+54,95%).

Cabe anotar que los ingresos propios han incrementado su participación como la fuente de financiación más representativa (43,17%), frente a una moderada dependencia a las transferencias del SGP que representaron en promedio en el último lustro el 32,59%.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública. Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para septiembre de 2022, los ingresos crecieron hasta \$762.445 millones (+64,98%), con una positiva evolución de los tributos (+18,87%) al considerar la progresiva reactivación económica, social y del consumo, asimismo la mejora permanente de las acciones de fiscalización, liquidación y cobro. Sobresale el comportamiento de las transferencias que alcanzaron \$395.562 millones (+146,91%), las cuales consideran los recursos recibidos en septiembre para la construcción del hospital de alta complejidad (\$200.000 millones), así como convenios y cofinanciaciones.

Por su parte, los recursos del SGP se incrementaron en 4,60% mientras que los ingresos de capital aumentaron 24,74%, dada la acumulación de recursos de vigencias anteriores no ejecutados. En tanto que las principales rentas del Departamento fueron licores, cigarrillos y vehículos, los cuales crecieron 31,33%, 12,54% y 22,59%,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Principalmente por el incremento de la contratación producto del avance en la ejecución de obras



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

respectivamente y representaron en su conjunto el 58,35% del componente.

Value and Risk resalta el comportamiento favorable de las rentas, como resultado de la recuperación del consumo, los incentivos otorgados por la administración, el crecimiento del parque automotor, la creación de nuevas tasas y estampillas, a la vez que la reactivación en la producción y actividades de los diferentes sectores (inmobiliaria y construcción).

Igualmente, sobresale la continua disposición del Departamento para fortalecer la fiscalización y controlar la evasión e inexactitud en el pago y presentación de impuestos, con actividades de auditoría y revisiones; incentivos tributarios, operativos in-situ, procesos de capacitación, cruce de base de datos, campañas publicitarias <sup>10</sup> acciones anticontrabando y de cobro jurídico. Aunque con retos direccionados al fortalecimiento de herramientas digitales para el control, identificación y recaudo de la totalidad de los tributos.



Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública. Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

La Calificadora estima un mejor panorama fiscal al cierre del 2022, acorde con lo evidenciado en la estabilización del ciclo económico y un mayor consumo por parte de los habitantes. Sin embargo, con un nivel de incertidumbre importante respecto a la eficiencia en el recaudo para el año siguiente, teniendo en cuenta un panorama económico incierto, el cual podría afectar la dinámica de consumo de la población.

Por tanto, es importante que la administración departamental de continuidad a las estrategias para promover el crecimiento económico, lo que a su vez le permitirá fortalecer la autonomía fiscal vía ingresos propios. Además, avance en los programas planteados en el Plan de Desarrollo, que respalden iniciativas de innovación empresarial y fortalezcan al sector agropecuario, la productividad regional y la capacidad de atención social.

➤ Niveles de gasto. Para 2021, los gastos comprometidos del Departamento alcanzaron \$557.851 millones, con un incremento anual de 17,73%, impulsados por los mayores recursos dirigidos a inversión

-

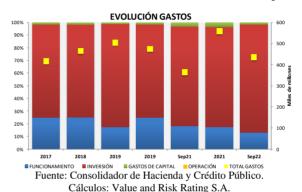
<sup>10</sup> Ha adelantado campañas radiales, televisivas y en redes sociales. Así mismo ofreció incentivos tributarios para ampliar la base de vehículos y facilidades para pago electrónico.



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

por \$440.205 millones (+25,92%) que representaron el 78,91% y al servicio de la deuda por \$19.651 millones (+195,31%), dada la finalización de los periodos de gracia de las operaciones adquiridas en 2019.

A septiembre de 2022, los gastos comprometidos totalizaron \$433.204 millones, con un crecimiento interanual de +19,28%, dado el comportamiento de los correspondientes a inversión (+29,60%) como resultado de la reactivación en los procesos de contratación y de la ejecución de obras. En contraste y gracias a las políticas de austeridad acogidas durante el último año, los de funcionamiento cayeron 13,78%, específicamente los asociados a personal (-16,40%), así como por las menores transferencias corrientes (-20,93%) al Fonpet.



Por su parte, se presentó disminución en los gastos de capital (-44,97%), acorde con la amortización de las deudas actuales y los prepagos realizados.

Actualmente, el Departamento registra vigencias futuras autorizadas para 2023 por \$657.877 millones, correspondientes en su mayoría (98,20%) a recursos a cargo de la Nación para los programas de saneamiento básico del Plan Departamental de Aguas y para la construcción del nuevo centro de salud de alta complejidad. Razón por la cual, para la Calificadora, esto no limita su capacidad para cumplir sus obligaciones financieras ni operativas.

Value and Risk estima mayores niveles de inversión al cierre de la actual y siguiente vigencia dada la finalización del periodo de la administración departamental que, junto con el apoyo del nivel nacional, favorecerá el crecimiento, desarrollo económico y potencialización de nuevas unidades productivas. Por tanto, el principal desafío para el Departamento está orientado a culminar en los tiempos definidos los proyectos y obras cuatrienales, así como continuar garantizando el cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal y las necesidades territoriales.

➤ Posición de liquidez. Risaralda mantiene un adecuado perfil de liquidez, así como una suficiencia de caja para cumplir con sus obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión. Para 2021,



# Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Valores

### ENTIDADES TERRITORIALES

contaba con recursos disponibles por \$199.567 millones, de los cuales el 41,55% correspondían a destinación específica, el 33,98% de libre destinación y el 24,47% estaban en patrimonios autónomos para la cobertura de obligaciones pensionales, salud y concurrencia.

Por su lado las exigibilidades ascendieron a \$39.009 millones, destinadas en su mayoría (51,21%) al apalancamiento de planes educación, salud, alimentación escolar y saneamiento básico. Como resultado, obtuvo excedentes por \$160.558 millones, con una cobertura total de 5,12 veces (x) (3,56x de libre destinación y 4,15x de destinación específica).

Para septiembre de 2022, el ente territorial contaba con recursos líquidos por \$61.821 millones frente a cuentas por pagar y pasivos exigibles por \$135.248 millones y 973 millones, en su orden. Estos, si bien superan las disponibilidades inmediatas, no reducen su capacidad de suplir requerimientos operacionales al considerar que gran parte de los compromisos están a cargo el nivel central y mantiene líneas de crédito abiertas de corto y largo plazo con la banca.

Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda. A septiembre 2022, el pasivo financiero de Risaralda totalizó \$18.238 millones, correspondientes a créditos contratados entre 2019 y 2020 (con plazo a 2026), para la financiación de proyectos de saneamiento básico, transporte, educación, vivienda y deporte. Como garantía tiene pignorado los recaudos del impuesto por registro<sup>11</sup>.

Cabe anotar que, durante el último año prepagó parte de la deuda vigente, teniendo en cuenta su holgada situación de liquidez. Adicionalmente, proyecta un nuevo endeudamiento por \$60.000 millones para el apalancamiento de obras del Plan de Desarrollo 2020-2023, a un plazo de diez años. De estos, \$28.500 millones se tomarán con dos años de gracia, mientras que \$31.500 millones se proyectan adquirir con Findeter con gracia de tres años.

Como garantía y fuente de pago estima pignorar los impuestos de consumo, vehículos y registro, mientras que el servicio de la deuda se concentraría en el periodo 2025-2026, acorde con el inicio de la amortización de las obligaciones vigentes y pretendidas.

Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000<sup>12</sup>. El departamento de Risaralda continúa catalogado como ente de segunda categoría, motivo por el cual el límite máximo para los gastos de funcionamiento es del 60% en relación con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD. Nivel que ha cumplido de manera holgada durante el último lustro (promedio 29,91%).

A 2021, los ICLD totalizaron \$139.830 millones y crecieron 21,87% gracias a la mejor evolución de los impuestos de vehículos, registro, consumo de licores, cerveza y expedición de pasaportes, por cuenta de

<sup>12</sup> Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Hasta por el 120% del servicio de la deuda anual.



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

los incentivos otorgados y la progresiva reactivación económica departamental. Estos, frente a los gastos de funcionamiento<sup>13</sup> (\$42.650 millones; +6,02%), derivaron en un indicador de 30,50% (-4,56 p.p.).

A septiembre de 2022, los ICLD cerraron en \$115.285 millones, mientras que los gastos de funcionamiento en \$31.620 millones. Para la Calificadora, la flexibilidad y dinamismo de sus principales rentas acompañado de sobresalientes estrategias de fiscalización, importantes índices de recuperación y crecimiento de los recursos propios han favorecido su autonomía fiscal. Sin embargo, incrementos insostenibles en gastos operacionales presionarían el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal y generaría una mayor percepción de riesgo.

➤ Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997. La generación permanente de ingresos junto a las políticas de austeridad y control de gastos han contribuido con el cumplimiento de las normas de responsabilidad en solvencia y sostenibilidad durante los últimos cinco años. Así, dichos indicadores se ubicaron en promedio en 2,24% y 21,42%, por debajo de los límites máximos (modificados por la Ley 2155 de 2021) de 60% y 100%, respectivamente.

Para 2021, los índices de solvencia y sostenibilidad cerraron en 1,40% y 14,15%, con variaciones de -2,06 p.p. y -20,11 p.p., respectivamente. Niveles que denotaron una adecuada capacidad para el respaldo de sus obligaciones y mantienen al Departamento en instancia autónoma de endeudamiento<sup>14</sup>.

➤ Capacidad de pago y perspectivas. Con el fin de determinar la capacidad de pago del departamento de Risaralda, Value and Risk elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 70% con un máximo de 39,06%.



Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y la deuda adicional por \$60.000 millones, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997, en un panorama de tasas al alza e incertidumbre económica local. De este

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Computables al indicador de Ley 617/2000.

<sup>14</sup> No requerirá autorizaciones distintas a las dispuestas en las leyes vigentes para la contratación de deuda.



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

modo, se pudo evidenciar que el Departamento mantiene una alta capacidad de pago pues se estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 9,86% y 43,53% en su orden, por debajo de los límites regulatorios.

Entre tanto y bajo estos mismos escenarios, la cobertura del servicio de la deuda con respecto al superávit primario se ubicaría en un mínimo de 1,54 veces (x), con un promedio de 6,24x en el periodo 2022-2026, en línea con la calificación asignada.



Si bien se proyectan presiones en la dinámica de ingresos al considerar un escenario de desaceleración económica, que podría afectar en 2023 el nivel de consumo de la población, la mejora de los procesos de fiscalización y recaudo permitirán mantener un comportamiento relativamente estable. Además, se estiman aumentos de los gastos y costos asociados a los proyectos de inversión, lo que exige continuar robusteciendo los procesos de planeación y seguimiento, así como la asignación eficiente de recursos en pro del bienestar poblacional y la sostenibilidad fiscal.

➤ Contingencias y pasivo pensional. Según la información remitida por el ente territorial, actualmente cursan en su contra 510 procesos, con pretensiones por \$103.938 millones. Estos, están relacionados principalmente con acciones de reparación directa (49,98%), nulidad (23,98%) y acciones de grupo (15,21%).

Por cuantía, el 40,37% se encuentra catalogado con probabilidad de fallo alta, el 57,58% de media<sup>15</sup> y el 2,04% de baja. Cabe anotar que frente a la pasada revisión se evidenció una reducción en el valor de las pretensiones, asociadas a la finalización de controversias de grupo en contra de la ordenanza que estipuló el cobro de la estampilla Pro-Desarrollo a las entidades del orden municipal.

Para **Value and Risk**, Risaralda presenta una exposición al riesgo legal baja, teniendo en cuenta el impacto que sobre los ICLD tendrían aquellos procesos catalogados en riesgo alto que representan el 30,01% y medio el 42,80%, al igual que las provisiones constituidas en balance por \$169.794 millones y el presupuesto en sentencias y conciliaciones de \$1.702 millones, de los cuales ha comprometido el 55,53%.

14

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Incluyen la categorización en "medio alto" y "medio bajo".



# Value & Risk Rating Sociedad Calificadora de Valores

### **ENTIDADES TERRITORIALES**

Por su lado, el pasivo pensional a cargo del ente territorial asciende a \$749.257 millones, con aportes al Fonpet por \$674.279 millones y una cobertura total de 89,99%, que si bien se ubica por debajo de lo estipulado por Ley<sup>16</sup> (125%) para propósito general, está cubierto en 148,49%. Adicionalmente, mantiene saldos en patrimonios autónomos, encargos fiduciarios y fondos de pensiones por \$48.423 millones a octubre de 2022.

10

 $<sup>^{16}</sup>$  Ley 549/1999. El pasivo pensional deberá estar cubiertos en el 125% en un término no mayor de treinta años, a partir de la entrada en vigencia de la Ley.



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

### POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

El departamento de Risaralda está ubicado en el centro de Colombia, compuesto por catorce municipios y limita con los departamentos de Antioquia y Caldas, Tolima, Quindío, Valle del Cauca y Chocó.

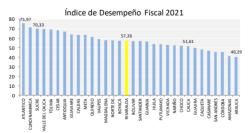
Por sus características geográficas, climáticas y geológicas las actividades económicas de mayor importancia son el comercio, administración pública y defensa, con una relevante participación de industrias manufactureras en el territorio, rubros que aportaron la mayor parte de la generación del PIB a 2021 (\$19,26 billones).



Fuente: DANE Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Sobresale que Risaralda ha reducido la pobreza multidimensional, y se ubica como el quinto departamento con menor pobreza del País. Además, se resalta el mantenimiento de condiciones de acceso y la reducción de barreras al sistema de salud, así como el mejoramiento de las condiciones de vivienda, saneamiento básico e infraestructura educativa, ciencia y tecnología.

Por su parte, en 2022, ocupó la posición cuarta en el Índice Departamental de Competitividad y la dieciséis en el en el Índice de Desempeño Fiscal (57,26 puntos).



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Cálculos: Value and Risk S.A.

De otro lado, se resalta la estructuración del sistema de control interno, fundamentado en principios y metodologías establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Al respecto, en 2021 registró un índice de Desempeño Institucional de 87/100 puntos y de Control Interno de 89,9/100.

Así mismo, se exalta las acciones ejecutadas en materia de responsabilidad social, entre estas los programas de seguridad alimentaria dirigidos a la población étnica y los de protección a la mujer, la población diversa y con discapacidad, que mediante el desarrollo de unidades productivas les ha permitido su reincorporación laboral. Así mismo, las gestiones ambientales, mediante la restauración de cuencas, la realización de campañas de reciclaje, la construcción de paneles fotovoltaicos y la asesoría y asistencia técnica a la los mineros del Departamento.

El sector descentralizado del Departamento está compuesto por once entidades de las cuales cuatro son empresas industriales y comerciales del estado, (E.I.C.E.) cuatro empresas sociales del estado del sector salud, un fondo editorial, una asociación de entidades públicas para la cultura, y un instituto del sector financiero.

Al respecto, se pondera la contribución al Plan de Desarrollo de algunas entidades, a través de los excedentes obtenidos durante la última vigencia. Sin embargo, para la Calificadora es importante dar continuidad al seguimiento de las situaciones deficitarias y de saneamiento del sector salud que podrían afectar financieramente al Departamento.

#### PLAN DE DESARROLLO

El Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Risaralda sentimiento de todos", está estructurado en cuatro líneas enfocadas a la reducción de la pobreza multidimensional, el crecimiento de la infraestructura vial, la seguridad territorial, el mejoramiento ambiental, de hábitat y saneamiento básico.

Con inversión estimada para el cuatrienio de \$2,11 billones, financiado principalmente por el Sistema General de Participaciones (42%), cofinanciación y participación de otros entes (19,40%), regalías (14,46%), entre otros. A junio de 2022 registró un avance de las metas producto acumulado del 51,4%



### **ENTIDADES TERRITORIALES**

y una ejecución del 42,7% del presupuesto estimado para 2022.

#### FORTALEZAS Y RETOS

#### **Fortalezas**

- ➤ Importante recuperación económica luego de la crisis por el Covid-19 con un buen comportamiento de las finanzas departamentales.
- Referente nacional para la producción manufacturera, turística y agrícola.
- Adecuado comportamiento presupuestal, que le ha permitido mantener la generación de superávits a través de los años.
- Respaldo y soporte del nivel central para la financiación de provectos estratégicos.
- Continuidad en las estrategias de fiscalización, control a la evasión y facilidades de pago para los contribuyentes.
- Importante recuperación de los impuestos por consumo, que han beneficiado su autonomía fiscal.
- Adecuado perfil de liquidez, que respaldan los compromisos de corto plazo.
- Departamento en instancia de endeudamiento autónomo.
- Cumplimiento histórico de las normas de responsabilidad fiscal.
- Sobresaliente infraestructura para la gestión tributaria, acompañado de facilidades para el recaudo y pago.
- Destacables resultados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Control Interno.
- Planes y programas de asistencia social, económica y de empleo.

#### Retos

- Culminar en los tiempos y presupuestos estimados las inversiones y objetivos planteados en el Plan cuatrienal.
- Mantener la ejecución de los planes y programas de reactivación económica, asistencia social y atención de emergencias.
- Revisar permanentemente las políticas tributarias, con el fin de adecuarlas al escenario económico y mantener su autonomía fiscal
- Continuar con el seguimiento de la deuda actual y pretendida.

- Mantener la eficacia de las políticas de austeridad en los gastos de funcionamiento en favor del cumplimiento de las responsabilidades fiscales y la inversión.
- Mantener el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 y 358.
- Continuar robusteciendo los sistemas y herramientas tecnológicas de liquidación y pago de impuestos.
- Mantener el seguimiento a los procesos contingentes a fin de mitigar su impacto sobre la estructura financiera departamental.





#### EJECUCIONES PRESUPUESTALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA DE 2017 A SEPTIEMBRE DE 2022

DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2017P	2017	%	2018P	2018	%	2019P	2019	%	2020P	2020	%	Sep21P	Sep21	%	2021P	2021	%	Sep22P	Sep22	%
TOTAL INGRESOS	471.860.516	483.813.085	102,53%	517.527.175	508.733.683	98,30%	550.303.241	542.412.838	98,57%	560.939.168	560.009.993	99,83%	646.382.501	462.152.709	71,50%	668.439.928	651.831.786	97,52%	1.002.344.522	762.444.849	76,07%
TRIBUTARIOS	164.276.306	174.635.898	106,31%	188.092.233	187.215.518	99,53%	229.642.767	227.076.379	98,88%	227.364.443	220.999.185	97,20%	207.656.215	201.846.734	97,20%	243.329.131	281.393.160	115,64%	274.379.513	239.941.681	87,45%
Consumo de licores	24.019.601	26.321.547	109,58%	29.137.215	37.157.372	127,53%	44.435.840	42.370.482	95,35%	44.894.052	40.854.112	91,00%	38.780.548	37.241.143	96,03%	46.195.582	64.550.937	139,73%	59.150.340	48.908.998	82,69%
Cigarrillos y tabaco	24.863.066	28.200.842	113,42%	28.026.586	29.624.323	105,70%	40.939.335	41.479.457	101,32%	44.438.611	49.283.474	110,90%	32.289.000	36.259.237	112,30%	47.307.478	50.183.029	106,08%	45.514.286	40.804.422	89,65%
Vehículos automotores	23.037.375	23.551.223	102,23%	24.970.327	25.693.577	102,90%	36.312.500	36.604.753	100,80%	39.895.000	40.806.105	102,28%	38.893.000	41.031.230	105,50%	43.103.000	45.463.177	105,48%	49.500.000	50.298.886	101,61%
Registro y anotación	24.203.012	24.033.625	99,30%	26.956.190	24.545.243	91,06%	26.854.627	26.692.404	99,40%	26.006.663	24.797.769	95,35%	28.001.000	26.426.280	94,38%	29.876.000	36.090.727	120,80%	36.450.000	30.695.576	84,21%
Cerveza	26.923.845	29.182.591	108,39%	28.868.068	24.097.551	83,47%	30.481.330	29.821.637	97,84%	26.943.600	26.094.800	96,85%	26.960.000	25.670.098	95,22%	28.745.262	34.279.434	119,25%	34.560.000	28.079.156	81,25%
Vinos	0	0	N.A.	1.882.081	2.579.932	137,08%	5.769.946	5.518.467	95,64%	2.527.694	2.726.095	107,85%	2.285.667	1.803.120	78,89%			N.A.			N.A.
Juegos de suerte y azar	12.570.663	11.871.051	94,43%	12.755.793	12.341.365	96,75%	14.197.215	13.316.230	93,79%	13.714.718	9.504.536	69,30%	10.170.000	7.210.653	70,90%	13.149.312	11.951.028	90,89%	11.726.413	11.486.122	97,95%
Estampillas	10.775.840	12.534.039	116,32%	14.275.000	12.048.280	84,40%	14.512.500	15.595.713	107,46%	13.037.420	11.278.484	86,51%	14.524.000	12.439.571	85,65%	14.743.054	17.475.884	118,54%	18.609.000	12.424.464	66,77%
Sobretasa consumo gasolina	11.738.200	12.066.165	102,79%	11.666.340	12.381.215	106,13%	13.789.474	13.349.422	96,81%	12.693.684	11.377.118	89,63%	11.859.000	10.587.954	89,28%	12.491.292	14.798.744	118,47%	15.789.474	13.066.867	82,76%
Otros impuestos	6.144.704	6.874.815	111,88%	9.554.634	6.746.659	70,61%	2.350.000	2.327.815	99,06%	3.213.000	4.276.691	133,11%	3.894.000	3.177.447	81,60%	7.718.151	6.600.200	85,52%	3.080.000	4.177.189	135,62%
NO TRIBUTARIOS	6.830.470	6.228.379	91,19%	7.360.852	6.936.478	94,23%	7.572.063	<u>8.111.853</u>	107,13%	7.461.648	3.576.291	47,93%	8.406.139	7.221.246	85,90%	7.879.145	10.135.928	128,64%	14.574.836	11.081.867	76,03%
TRANSFERENCIAS	234.576.442	235.037.686	100,20%	181.033.397	181.267.683	100,13%	206.534.273	205.385.299	99,44%	235.805.659	234.363.082	99,39%	265.750.934	160.202.365	60,28%	262.793.879	<u>251.644.242</u>	<u>95,76%</u>	538.413.476	<u>395.561.966</u>	<u>73,47%</u>
SGP	160.546.469	160.546.470	100,00%	164.757.012	164.747.012	99,99%	186.146.861	186.146.861	100,00%	185.211.762	185.142.905	99,96%	209.176.606	136.036.406	65,03%	195.458.444	195.459.523	100,00%	243.463.079	142.292.279	58,45%
Otras	74.029.972	74.491.215	100,62%	16.276.385	16.520.671	101,50%	20.387.412	19.238.438	94,36%	50.593.897	49.220.178	97,28%	56.574.328	24.165.959	42,72%	67.335.435	56.184.719	83,44%	294.950.397	253.269.687	85,87%
INGRESOS DE CAPITAL	66.177.299	<u>67.911.122</u>			133.314.005		106.554.139			90.307.418	<u>101.071.434</u>	<u>111,92%</u>	164.569.213	92.882.364	56,44%		108.658.456	70,36%	174.976.698	115.859.335	
Recursos de credito			N.A.	8.577.188	0	0,00%		17.122.812	79,93%			N.A.	48.500.000	0	0,00%	26.956.885	0	0,00%	11.000.000	0	0,00%
Otros recursos de capital	66.177.299	67.911.122	102,62%	132.463.505	133.314.005	100,64%	85.131.327	84.716.496	99,51%	90.307.418	101.071.434	111,92%	116.069.213	92.882.364	80,02%	127.480.888	108.658.456	85,24%	163.976.698	115.859.335	70,66%
TOTAL GASTOS	471.860.516	416.854.860	88,34%	517.527.175	463.913.515	89,64%	550.303.241	504.763.367	91,72%	560.939.168	473.843.174	84,47%	646.382.501	363.183.809	56,19%	668.439.928	557.850.656	83,46%	1.002.344.522	433.203.605	43,22%
<u>FUNCIONAMIENTO</u>	112.900.597	103.548.873	91,72%	125.059.517	115.011.684	91,97%	96.352.134	87.527.507	90,84%	134.766.239	117.604.980	87,27%	101.516.958	65.641.556	64,66%	108.709.253	97.994.619	90,14%	96.443.009	56.596.442	58,68%
Gastos de personal	34.056.211	30.951.403	90,88%	38.364.073	35.158.941	91,65%	41.196.178	37.964.564	92,16%	45.739.863	39.223.982	85,75%	45.955.165	28.336.065	61,66%	44.832.947	41.278.890	92,07%	41.781.644	23.687.616	56,69%
Gastos generales	8.987.339	6.714.278	74,71%	8.870.663	7.990.499	90,08%	10.006.057	9.355.189	93,50%	7.750.619	5.380.835	69,42%	9.999.514	6.645.304	66,46%	11.720.973	9.857.565	84,10%	14.130.112	9.051.726	64,06%
Transferencias corrientes	69.857.048	65.883.191	94,31%	77.824.781	71.862.245	92,34%	45.149.899	40.207.754	89,05%	81.275.757	73.000.163	89,82%	44.611.115	30.172.252	67,63%	52.155.333	46.858.164	89,84%	40.531.254	23.857.100	58,86%
Otros			N.A.										951.164	487.935	51,30%						N.A.
<u>INVERSIÓN</u>	350.464.644	307.052.684	87,61%	383.019.008	339.900.295	88,74%	446.902.382	410.704.867	91,90%	416.941.127	<u>349.583.826</u>	83,84%	531.465.664	285.446.003	53,71%	538.311.036	440.204.951	81,78%	898.977.513	369.951.141	41,15%
GASTOS DE CAPITAL	8.495.275	6.253.304	73.61%	9.448.650	9.001.536	95,27%	7.048.726	6.530.993	92.65%	9.231.802	6.654.368	72,08%	13.399.879	12.096.250	90.27%	21.419.639	19.651.086	91.74%	6.924.000	6.656.023	96,13%
Amortizacion	5.463.505	3.962.514	72.53%	7.733.301	7.344.416	94,97%	5.831.802	5.330.634	91,41%	5.507.256	4.075.509	74.00%	11.561.131	10.257.502	88.72%	18.213.604	18.211.228	99.99%	5.003.000	5.003.000	100.00%
Intereses	3.031.770	2.290.789	75.56%	1.715.349	1.657.120	96.61%	1.216.924	1.200.359	98.64%	3.724.546	2.578.859	69,24%	1.838.748	1.838.747	100.00%	1.838.747	1.357.686	73.84%	1.571.000	1.467.000	93,38%
Comisiones	5.031.770	2.250.705	N.A.	2.7 23.3 13	2.037.220	N.A.	1.210.327	2.200.000	N.A.	5.72 1.5 70	2.570.055	N.A.	1.030.770	2.000.7 17	N.A.	1.367.288	82.172	6.01%	350.000	186.023	53,15%
			1101			1101			1676			11010			11010	2.507.1200	VE.17.E	0,01/0	330.000	100.023	33,1370
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	66.958.225		0	44.820.168		0	37.649.471		0	86.166.819		0	98.968.900		0	93.981.130		0	329.241.244	



#### PRINCIPALES INDICADORES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA DE 2017 A 2021

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES INDICADORES DE RISARALDA											
Ley 617 / 2000	2017	2018	2019	2020	2021						
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	108.767.209	110.327.803	119.259.239	114.735.584	139.830.199						
Gastos de funcionamiento	27.877.036	28.596.967	38.694.331	40.229.894	42.650.073						
G. Funcionamiento / ICLD	25,63%	25,92%	32,45%	35,06%	30,50%						
Límite Regulatorio	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%						
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE						
Ley 358 / 1997	2017	2018	2019	2020	2021						
Ahorro operacional	80.890.174	81.730.836	80.564.908	74.505.690	97.180.126						
Intereses	2.290.789	1.657.120	1.200.359	2.578.859	1.357.686						
Solvencia	2,83%	2,03%	1,49%	3,46%	1,40%						
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%						
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%						
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE						
Saldo Deuda	26.221.809	20.680.000	45.397.000	40.948.000	21.991.137						
Ingresos Corrientes	235.766.677	244.800.849	116.022.000	119.526.000	155.417.000						
Sostenibilidad	11,12%	8,45%	39,13%	34,26%	14,15%						
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%						
Semaforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE						
Sostenibilidad (ICLD)	24,11%	18,74%	38,07%	35,69%	15,73%						
Otros Indicadores	2017	2018	2019	2020	2021						
Numero de habitantes (DANE)	957.254	962.529	943.401	952.511	961.055						
Ingresos tributarios	174.635.898	187.215.518	227.076.379	220.999.185	281.393.160						
Eficiencia Fiscal	182	195	241	232	293						
Gastos de inversion	307.052.684	339.900.295	410.704.867	349.583.826	440.204.951						
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	321	353	435	367	458						
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	29	30	41	42	44						
Servicio de deuda	6.253.304	9.001.536	6.530.993	6.654.368	19.568.914						
Ingresos totales	483.813.085	508.733.683	542.412.838	560.009.993	651.831.786						
Magnitud de la deuda publica	5,42%	4,06%	8,37%	7,31%	3,37%						
% Ingresos transferencias	48,58%	35,63%	37,87%	41,85%	38,61%						
Ingresos tributarios/Ingresos totales	36,10%	36,80%	41,86%	39,46%	43,17%						
Capacidad de ahorro	74,37%	74,08%	67,55%	64,94%	69,50%						
Superavit primario	73.211.529	53.821.704	27.057.652	92.821.187	113.632.217						

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com